



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 114

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL 31 DE ENERO DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión extraordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Jaime Ramón, vocal Geovany Garofalo, vocal Servio Curipoma y señor vocal Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día miércoles 31 de enero del 2018, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovany Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 08H25 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión extraordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día miércoles 31 de enero del 2018, a las 08:00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Aprobar en segunda y definitiva instancia del; "Proyecto Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos", mediante la ejecución del evento: "Carnaval Cultural de San Carlos 2018".
- 4) Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión extraordinaria sin modificaciones.

El señor Servio Curipoma apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL: “PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS”, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: “CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS 2018”.

El señor presidente expresa: compañeros como ya hemos aprobado en primera instancia la realización del evento Carnaval Cultural de San Carlos, y al ver tenido la socialización por parte del técnico de la institución, pongo a consideración de cada uno de ustedes compañeros para su aprobación en segunda y definitiva instancia el **“PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS”, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: “CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS 2018”.**

Interviene el Sr. Geovany Garofalo y manifiesta: mociono se apruebe el proyecto en segunda y definitiva instancia.

Interviene el Sr. Rulber Garofalo y manifiesta: apoyo la moción.

Interviene el Sr. Jaime Ramón y manifiesta: apoyo la moción de los compañeros, pido señor presidente y compañeros vocales trabajemos en conjunto.

Interviene el Sr. Servio Curipoma y manifiesta: apoyo la moción de cada uno de los compañeros.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria de junta resuelven: aprobar en segunda y definitiva instancia el: **“PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS”, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: “CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS 2018”.**

CUARTO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesse a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 10H01.

Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C

Lcda. Diana Ortiz
**SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C**

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovany Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 113

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 19 DE ENERO DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 19 días del mes enero del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovany Garofalo, Sr. Servio Curipoma y el Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 19 de enero del 2018, señora Secretaria dignese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor vicepresidente Jaime Ramón, señor vocal Geovany Garofalo, señor vocal Servio Curipoma, señor vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H30 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 19 de enero del 2018, a las 08H30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Aprobar en primera instancia él; "Proyecto Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos", mediante la ejecución del evento: "Carnaval Cultural de San Carlos 2018".
8. Coordinar fecha para la asamblea general donde se estará tratando sobre el mal servicio que dan las compañías de transporte en la Parroquia San Carlos.
9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 111 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 05 de enero del 2018.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 111, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 05 de enero del 2018 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción, el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 05 de enero del 2018.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

SR. DARIO ARIAS

Por medio de la presente llego ante ustedes con la finalidad de SOLICITARLE que nos colabore con la inspección del técnico y los vocales en el puente que se quiere construir en beneficio de varios moradores de la comunidad, emita el informe respectivo para que nos apoye con la tubería necesaria.

Interviene el señor presidente y expresa: en vista que la señora secretaria ha dado lectura al oficio presentado por el Sr. Darío Arias, pongo a consideración de cada uno de ustedes compañeros, ya que en lo personal veo que es muy importante apoyar con la tubería solicitada.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: estoy de acuerdo en que apoyemos este pedido por cuanto realmente esta es una necesidad emergente para las familias que viven en este sector.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: estoy de acuerdo en que todos asistamos a la inspección, coordinemos la fecha y verificando la necesidad proceder a entregar la tubería mediante informe técnico.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: estoy de acuerdo en hacer la inspección y apoyar con la tubería necesaria para la construcción del puente en la comunidad 12 de Febrero.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoya la moción de apoyar con la tubería solicitada por el Sr. Darío Arias.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: realizar la inspección en conjunto presidente, vocales y técnico de la institución, una vez emita el informe técnico proceder a entregar la tubería que se utilizará en la construcción del puente.

SRA. MARÍA ZOILA BOLAÑOS MELO

La presente tiene la finalidad de solicitarle de la manera más comedida me ayude con un tanque de agua grande, ya que tengo el pozo perforado y fui beneficiaria de una bomba de agua, pero no cuento con los recursos necesarios para adquirir dicho tanque.

Interviene el señor presidente y expresa: respecto al oficio de la señora Zoila Bolaños debo manifestarles que ella cuida a dos hijos con discapacidad y es una persona de la tercera edad; y como es de conocimiento de todos el agua es de vital importancia para el consumo humano; motivo por el cual propongo que apoyemos con el tanque de agua.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción del señor presidente en apoyar a la señora Zoila Bolaños con el tanque de agua por los hijos con discapacidad ya que ellos necesitan contar con los servicios básicos.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa su apoyo a la moción del señor presidente.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa apoyo a la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: apoyar con el tanque que solicita la señora Zoila Bolaños.

COMUNIDAD AGRUPACIÓN MANABITA

Por medio del presente llego ante usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida nos ayude con la AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL por el motivo de que la actual se va a utilizar para guardar la maquinaria de la Asociación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia al oficio emitido por el presidente de la Comunidad Agrupación Manabita sobre el pedido de la ampliación de la casa comuna, pongo a consideración de cada uno de ustedes.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: señor presidente y compañeros vocales pido que si se va a poyar con la ampliación de la Casa Comunal de la Comunidad Agrupación Manabita, pido que se pida la documentación que respalde que el terreno de la casa taller es de la comunidad, por cuanto existen rumores que la escritura está a nombre del presidente de la comunidad y siendo así no sería un bien comunitario.

Seguidamente intervienen cada uno de los vocales y manifiestan estar de acuerdo con lo mencionado por el señor vocal Servio Curipoma.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: solicitar certificación financiera a la señora tesorera de la institución para saber si hay disponibilidad presupuestaria y en caso de existir presupuesto se solicitara los documentos de respaldo para poder intervenir.

FRENTE DE DEFENSA DE LA AMAZONIA

A través de esta carta me permito INVITARLE a la reunión de trabajo que se realizará el sábado 27 del presente mes y año, a las 09:00 en la ciudad de Coca, en la oficina de la FOCAO, con el propósito de coordinar el trabajo entre el FDA, las bases y las asociaciones de afectados en la provincia de Orellana, bajo el nuevo esquema que hemos decidido a partir de este año.

Interviene el señor presidente y expresa: que se delega al señor vocal Servio Curipoma para que asista a la reunión del FDA.

UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

Junto a un cordial y atento saludo, me dirijo ante su autoridad con el debido respeto que se merece para exponer en su despacho que de parte del Ministerio de Educación y el Distrito Educativo 22D01, La Joya de los Sachas, ha sido considerado la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez como establecimiento modelo para implementar el **PROYECTO TINI** el mismo que consiste en aprovechar espacios sólidos o readecuar lo que se tiene ocupado realizando la siembra o resiembra de plantas ornamentales, medicinales, en los predios internos de la institución.

Señor presidente, con el antecedente expuesto y conociendo el alto espíritu de colaboración que usted tiene en bien de la educación de la niñez y juventud que se prepara en nuestra parroquia acudo hasta su autoridad para solicitarle de una manera comedida y respetuosa se digne colaborar y apoyar para la consecución de este proyecto con la donación de lo que a continuación detallo:

- Tres galones de pintura blanca esmalte
- Tres galones de pintura roja esmalte
- Tres galones de pintura amarilla esmalte
- Tres galones de pintura azul esmalte
- Tres galones de pintura blanca permalatex de agua
- Tres galones de pintura fucsia esmalte



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor presidente y expresa: una vez dado lectura por la señora secretaria el oficio de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez pongo a consideración de cada uno de ustedes.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: compañeros mociono que apoyemos con el pedido de la Unidad Educativa coronel Emilio Suarez por cuanto es institución educativa de nuestra parroquia.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción del señor Rulber Garofalo.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: apoya lo moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: apoyar con la pintura que solicita la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez para implementar el **PROYECTO TINI** en la institución.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 05 AL 18 DE ENERO DEL 2018

- ✓ **El día viernes 05 de enero del 2018.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, por la tarde realizando tramites en el Consejo Provincial, MIES entregando el proyecto del adulto mayor; realizando tramites en la ARCH por el informe de la inspección realizada desde el colegio San Carlos a la cabecera parroquial, a las 16H00se tuvo una reunión con los directivos del Frente de Defensa de la Amazonia para dialogar por la firma del convenio con los de la Clínica Ambiental y el Gad. San Carlos.
- ✓ **El día sábado 06 de enero del 2018.-** a las 15H00 reunión con los adultos mayores.
- ✓ **El día lunes 08 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión con los directivos de las comunidades donde se ha va a realizar la construcción de piscinas.
- ✓ **El día martes 09 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, a las 11H00 se tuvo una reunión con los directivos de las comunidades y presidentes de las comunidades con el Gerente de la Empresa Eléctrica Sucumbíos.
- ✓ **El día miércoles 10 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público por la tarde reunión con la Asociación de Ganaderos de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día jueves 11 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, se realizó la limpieza del estadio, se delegó a una persona para dicha limpieza, por la tarde realizando trámites en el MIES de Orellana ingresando documentación.
Reunión con los presidentes de las comunidades a las 14H00 para tratar sobre la construcción de las piscinas.
- ✓ **El día viernes 12 de enero del 2018.-** por la mañana reunión en CNE para tratar sobre la Consulta Popular, por la tarde atención al público.
- ✓ **El día lunes 15 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, a las 11H00 salimos de comisión a SENAGUAS los directivos de las comunidades a dejar la documentación de cada comunidad para obtener el permiso de aprovechamiento del agua.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

A las 13H00 reunión en la CONAGOPARE de Orellana para planificar la salida a Guayaquil por la invitación del presidente de la CONAGOPARE NACIONAL.

- ✓ **El día martes 16 de enero del 2018.-** por la mañana sesión extraordinaria de junta, luego realizando trámites en el Gobierno Municipal por la tarde salimos con una delegación a la ciudad de Guayaquil.
- ✓ **El día miércoles 17 de enero del 2018.-** se asistió a la Asamblea Nacional de Gobiernos Parroquiales del país en la ciudad de Guayaquil por invitación del presidente de la CONAGOPARE NACIONAL.
- ✓ **El día jueves 18 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando tramites en el GADPO.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMÓN

- **El día viernes 05 de enero del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- **El día lunes 08 de enero del 2018.-** oficina.
- **El día jueves 11 de enero del 2018.-** realice minga de limpieza de malezas en el estadio de la parroquia.
- **El día lunes 15 de enero del 2018.-** realice oficina.

INFORME DEL SR. GEOVANY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 05 de enero del 2018.-** asistí a la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 09 de enero del 2018.-** de comisión al Gobierno Municipal a gestionar sobre una alcantarilla.
- ✓ **El día jueves 11 de enero del 2018.-** participe de la minga en el estadio de la parroquia.
- ✓ **El día martes 16 de enero del 2018.-** sesión extra ordinaria de junta y por la tarde entregando invitaciones en las parroquias para el evento cultural de carnaval.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 05 de enero del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 10 de enero del 2018.-** en la mañana en la oficina y en la tarde me fui al Sacha a la Notaria Pública para seguir los tramites de legalización de los predios de la ex Academia Integración Andina.
- ✓ **El día jueves 11 de enero del 2018.-** en la minga del estadio de la parroquia.
- ✓ **El día viernes 13 de enero del 2018.-** haciendo una inspección en la comunidad 12 de Febrero donde la señora Mayuri Tite porque ha existido una lluvia de petróleo del mechero de la plataforma 153.
- ✓ **El día lunes 15 de enero del 2018.-** en la mañana me fui al Municipio a coordinar la limpieza de las piscinas del alcantarillado sanitario y fluvial.
- ✓ **El día martes 16 de enero del 2018.-** sesión extraordinaria de junta y por la tarde salimos a Guayaquil a participar de la Asamblea General de Gobiernos Parroquiales del Ecuador.
- ✓ **El día miércoles 17 de enero del 2018.-** en Guayaquil en la reunión de la CONACOPARE NACIONAL con el Gobierno Central.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 05 de enero del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día jueves 11 de enero del 2018.-** minga en el estadio.
- ✓ **El día martes 16 de enero del 2018.-** sesión extraordinaria de junta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

SÉPTIMO: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA ÉL; “PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS”, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: “CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS 2018”.

El señor presidente expresa: compañeros he puesto este punto en el orden del día con la finalidad de aprobar en primera instancia la realización del evento carnaval cultura de San Carlos 2018; compañeros alguna moción ya sea en contra o a favor.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y manifiesta: propongo que hagamos el evento de carnaval ya que es una tradición muy bonita y no se requiere de mucho presupuesto, en lo que más se va a intervenir en la premiación de las coplas y las danzas.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y manifiesta: para realizar este proyecto no es necesario de tanto dinero, además es una fiesta muy bonita y alegre; por lo tanto apoyo la moción del señor presidente.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y manifiesta: una vez socializado el proyecto y estando de acuerdo con el evento a realizarse apoyo la aprobación en primera instancia.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y manifiesta: apoya la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: luego de la socialización por parte del técnico de la institución del proyecto: “Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos”; aprueban en primera instancia el proyecto.

ACTAVO: COORDINAR FECHA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DONDE SE ESTARÁ TRATANDO SOBRE EL MAL SERVICIO QUE DAN LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: se ha considerado este punto en el orden del día por cuanto ha habido varias denuncias verbales manifestando que las compañías de transportes Alejandro Labaka y Jivino Verde en especial a los adultos mayores, personas con discapacidad y niños.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: considero que esta reunión es muy importante que la realicemos por cuanto como autoridades parroquiales debemos de ayudar a precautelar la seguridad de la gente de nuestra parroquia en especial al sector vulnerable.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: apoyo que se realice esta reunión y ojala que con esta reunión los representantes de las compañías Alejandro Labaka y Jivino Verde tomen cartas en el asunto y den un buen trato a las personas del sector vulnerable.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo cada una de las mociones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: hacer la Asamblea General el 25 de enero del 2018, a las 14H00 en el auditorio del Gad. San Carlos, se invitara al señor Gobernador de la Provincia, Jefe Político, Teniente Político, presidentes de las comunidad, representantes de las compañías de transporte Alejandro Labaka y Jivino Verde.

NOVENO: CLAUSURA

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H45.



Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C



Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C



Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC



Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC



Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC



Sr. Ruber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC

1988-08-09



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA Nº 112

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL 16 DE ENERO DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión extraordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Jaime Ramón, vocal Geovany Garofalo, vocal Servio Curipoma y señor vocal Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día martes 16 de enero del 2018, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovany Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 08H20 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión extraordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día marte 16 de enero del 2018, a las 08:00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- =====
- 3) Tratar sobre la asistencia a la Asamblea Nacional de los Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador a realizarse el día miércoles 17 de enero del 2018 en la ciudad de Guayaquil en el parque "Los Samanes".
- 4) Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión extraordinaria sin modificaciones.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: TRATAR SOBRE LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA NACIONAL DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE ENERO DEL 2018 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL PARQUE "LOS SAMANES".

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros se realizó esta sesión extraordinaria de junta por cuanto la CONAGOPARE NACIONAL nos invita a la Asamblea General de Gobiernos Parroquiales del Ecuador a realizarse el miércoles 17 de enero del presente año, en la ciudad de Guayaquil en el parque SAMANES.

Se tuvo una reunión en la CONAGOPARE – ORELLANA y nos manifestaron que va a estar presente el Lcda. Lenin Moreno Presidente Constitucional de la República y va a hacer realidad el ofrecimiento de campaña, compañeros asistamos por cuanto es muy importante recibir más presupuesto como Gobierno Parroquial; pongo a consideración de cada uno de ustedes compañeros pero creo que es muy importante la asistencia.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: señor presidente y compañeros vocales apoyo la asistencia a la Asamblea Nacional ya que el presupuesto que se reciba será exclusivamente para el beneficio de la parroquia.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma expresa: creo que todos debemos de asistir por cuanto esto será para beneficio de nuestra parroquia, estos de acuerdo que asistamos a la asamblea todos los miembros del Gad.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: apoyo la moción de asistir a la Asamblea General de los Gobierno Parroquiales del Ecuador.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo que se contrate un vehículo para la asistencia a la Asamblea de los Gobiernos Parroquiales a realizarse en la ciudad de Guayaquil.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: asistir presidente, señores vocales y funcionarios del Gad. San Carlos a la Asamblea General de Gobiernos Parroquiales del Ecuador a realizarse en la ciudad de Guayaquil, la salida es el día de hoy martes 16 de enero del 2017, a las 3pm.

CUARTO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 10H01.

Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

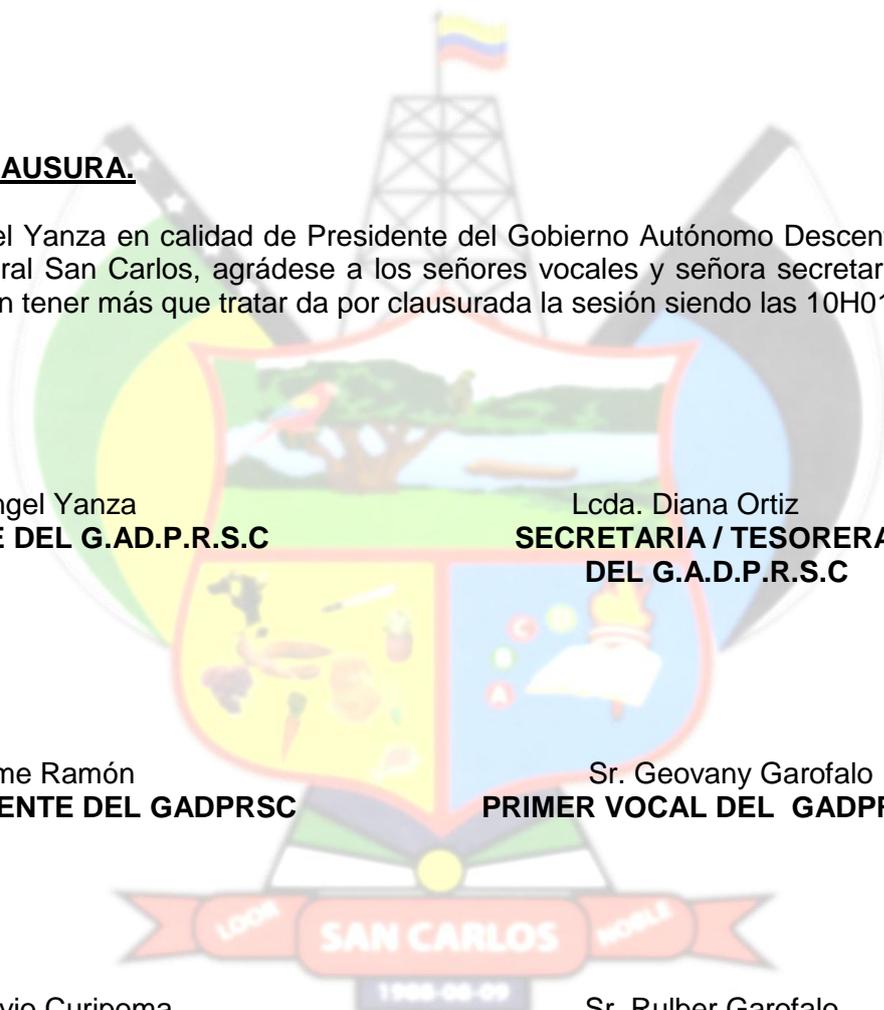
Lcda. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovany Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 111

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 05 DE ENERO DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 05 días del mes enero del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovany Garofalo, Sr. Servio Curipoma y el Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 05 de enero del 2018, señora Secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor vicepresidente Jaime Ramón, señor vocal Geovany Garofalo, señor vocal Servio Curipoma, señor vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H30 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 05 de enero del 2018, a las 07:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

-
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
 7. Apertura del Año 2018
 8. Establecer parámetros para la elaboración del; "Proyecto Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos", mediante la ejecución del evento: "Carnaval Cultural de San Carlos".
 9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Servio Curipoma apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 110 de la sesión ordinaria realizada el día jueves 21 de diciembre del 2017.

El señor vocal Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 110, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 21 de diciembre del 2017 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción, el señor vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día jueves 21 de diciembre del 2017.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

MAGAP - ORELLANA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Por medio del presente le hago la cordial INVITACIÓN a que participe en la "MESA TEMÁTICA AGROPECUARIA", con el objetivo de visualizar soluciones a las necesidades del Sector Agrario, a realizarse el día jueves 04 de enero del 2018 en el auditorio de INIAP a la 10H00.

Interviene el señor presidente y expresa; a esta sesión se delegó al señor vocal Rulber Garofalo.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 21 DE DIC. DEL 2017 AL 04 DE ENERO DEL 2018

- ✓ **El día jueves 21 de diciembre del 2017.-** por la mañana sesión ordinaria de junta; a las 10H00 asistí a la invitación del Sr. Alcalde a la integración institucional con todos los presidentes de las juntas parroquiales.
- ✓ **El día viernes 22 de diciembre del 2017.-** se realizó el evento San Carlos sin exclusión con los grupos vulnerables de la parroquia desde las 08H00 hasta las 15H00 en el Coliseo de la Parroquia.
- ✓ **El día sábado 23 de diciembre del 2017.-** se asistió a la Comunidad Unión Manabita Dos por invitación del señor presidente a una reunión con la comunidad, luego se asistió a una reunión en la Comunidad Eugenio Espejo por invitación del presidente de la comunidad, a las 20H00 se asistió a la Comunidad Eugenio Espejo por invitación de la reina de la Parroquia a un evento cultural.
- ✓ **El día lunes 25 de diciembre del 2017.-** feriado nacional por Navidad.
- ✓ **El día martes 26 de diciembre del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 se asistió a una reunión al Gobierno Municipal con los miembros del Consejo de Protección de Derechos, a las 14H00 se asistió a una reunión en el auditorio de la parroquia por invitación de los directivos de la Asociación de Ganaderos de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 27 de diciembre del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 14H00 se asistió a una reunión a la comunidad Los Ángeles para la entrega de insumos por parte del Consejo provincial de Orellana del presupuesto participativo arrastre desde el año 2013.
Se recorrieron las comunidades visitando a los adultos mayores que no pudieron asistir el día viernes 22 de diciembre al evento "San Carlos sin Exclusión".
- ✓ **El día jueves 28 de diciembre del 2017.-** se asistió con una comisión a la parroquia San Sebastián del Coca por invitación del Presidente de la CONAGOPARE ORELLANA para participar en VOLY con los otros Gobierno Parroquiales con el fin de sacar la selección que representara a la provincia de Orellana a nivel de Gobiernos Parroquiales del Ecuador.
- ✓ **El día martes 02 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, se tuvo una reunión con los representantes de Petroamazonas por las obras de compensación que se están entregando a las comunidades y la gallineta que nos falta al Gad. San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 03 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- =====
- ✓ **El día jueves 04 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, después a las 10H30 asistí a una reunión en el MIES como postulante a la firma de convenio de atención al adulto mayor; a la reunión en el INIAP se delegó al Sr. Rulber Garofalo vocal del Gobierno Parroquial San Carlos; por la tarde se realizó un recorrido con los soldados del Gad. Joya de los Sachas en la Comunidad Bella Unión del Napo y comunidad Agrupación Manabita por los trabajos solicitados.

SEXO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMÓN

- **El día jueves 21 de diciembre del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- **El día viernes 22 de diciembre del 2017.-** participe del evento “San Carlos sin Exclusión”.
- **El día miércoles 27 de diciembre del 2017.-** participe en la entrega del Presupuesto Participativo 2013 del proyecto de insumos agrícolas a la Comunidad Los Ángeles.

INFORME DEL SR. GEOVANY GAROFALO

- ✓ **El día jueves 21 de diciembre del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 22 de diciembre del 2017.-** participe del evento “San Carlos sin Exclusión”.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día jueves 21 de diciembre del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 22 de diciembre del 2017.-** participe del Evento San Carlos Sin Exclusión.
- ✓ **El día miércoles 27 de diciembre del 2017.-** en la mañana oficina y en la tarde reunión en la comunidad Los Ángeles.
- ✓ **El día miércoles 03 de enero del 2018.-** en la mañana estuve en la oficina firmando documentos y luego me fui al Coca a una reunión sobre el Proyecto Regional de Agua; mismo que ya tiene financiamiento con decreto oficial y se va a ejecutar en dos etapas.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día jueves 21 de diciembre del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 22 de diciembre del 2017.-** participe activamente del evento: San Carlos sin Exclusión”; realizado por el Gobierno Parroquial San Carlos.

SÉPTIMO: APERTURA DEL AÑO 2018

Interviene el señor presidente y expresa: en vista que estamos iniciando el año y esta es la primera sesión, el año que paso fue muy duro por cuanto el presupuesto designado a nuestra parroquia fue poco, se va a seguir trabajando con las mismas comisiones que se ha venido trabajando y con el mismo personal, pido compañeros que cada uno nos comprometamos a trabajar en beneficio de nuestra parroquia.

OCTAVO: ESTABLECER PARÁMETROS PARA LA ELABORACIÓN DEL: “PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS”, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: “CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS”.

Interviene el señor presidente y expresa: como es de su conocimiento que hemos institucionalizado el evento: “Carnaval Cultural de San Carlos”, y en vista que este año carnaval cae del 10 al 12 de febrero, por cuanto toca seguir preparando el proyecto y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

decidir cuándo y que nomás se va a realizar en el evento; compañeros vocales propongo que realicemos el evento el sábado 10 de febrero del 2018.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: primeramente tendríamos que saber con cuanto de recurso contamos para la ejecución del evento Carnaval Cultural, así mismo propongo que hagamos comparsas carnavaleras categoría local; y las coplas sean en dos categorías: categoría local y categoría abierta.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción del compañero vocal Geovany Garofalo que las coplas sean en dos categorías: local y abierta; la categoría local para dar prioridad a la gente de nuestra parroquia y en la categoría abierta participan de todas partes, así mismo apoyo que se realice el concurso de comparsas.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción que se realice el carnaval porque ya es una tradición en nuestra parroquia.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo que se haga el carnaval tal cual mociono el señor presidente y el compañero Geovany Garofalo.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: disponer al técnico de la institución elaborar el proyecto: "CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS", se realizará el día sábado 10 de febrero del 2018, en el coliseo de la parroquia a las 19H00; se realizará el concurso de coplas carnavaleras en Categoría Local y Categoría Abierta; y se realizará concurso de danza categoría local.

NOVENO: CLAUSURA

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesse a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H05.


Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C


Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C


Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC


Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

